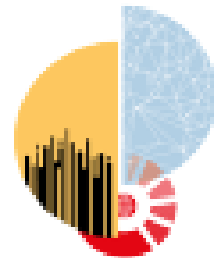


# Interreg POCTEFA

27 de Noviembre de 2024



**IEDIS**

Instituto Universitario de Investigación  
**en Empleo, Sociedad  
Digital y Sostenibilidad**

**Universidad** Zaragoza



**Universidad**  
Zaragoza

# Contenidos

## Interreg POCTEFA

- Contexto
- Programa
  - Características zona POCTEFA
  - Prioridades y objetivos específicos
  - Calendario convocatorias
  - Detalle Prioridades
- ¿Cómo participar en una convocatoria clásica?
  - Encajar idea, consorcio, presupuesto
- Convocatoria
  - Información, requisitos de admisión, criterios de selección
- Recursos
  - Manuales, herramienta SIGEFA, buscador de proyectos

# Contexto Proyectos Interreg POCTEFA

**Interreg POCTEFA:** programa de **Cooperación Territorial Europea** que busca apoyar el desarrollo regional en la **zona fronteriza de los Pirineos**

**Retos** relacionados con la características demográficas, territoriales y naturales, y su ubicación en la zona transfronteriza de los PIRINEOS.

**7 prioridades y 15 objetivos específicos:**

- Tipo de proyectos: **proyectos I+D enfocados al ámbito territorial de actuación**
- Convocatorias durante periodo 2021-2027. **Próxima convocatoria mediados enero 2025 (1 fase)**
- **Proyectos consorciados.**
- Servicio UNIZAR: OPE

# Programa Interreg POCTEFA

- Interreg: Programa de Cooperación Territorial Europea
- POCTEFA Programa Transfronterizo
- Periodo de programación 2021-2027
- Ámbito geográfico
  - **Frontera franco-española y el territorio de Andorra:**
  - España: Bizkaia, Gipuzkoa, Araba /Álava, Navarra, La Rioja, Huesca, Zaragoza, Lleida, Girona, Barcelona y Tarragona.
  - Francia: Pyrénées-Atlantiques, Ariège, Haute-Garonne, Hautes Pyrénées, Pyrénées-Orientales
  - Andorra: todo el territorio
- Tasa de cofinanciación: 65%



Mapa territorio POCTEFA 2021-2027

## Regiones NUTS cubiertas por la programa

ES211 Araba/Álava  
ES212 Gipuzkoa  
ES213 Bizkaia  
ES220 Navarra  
ES241 Huesca  
ES243 Zaragoza  
ES511 Barcelona  
ES512 Girona  
ES513 Lleida  
ES230 La Rioja  
FR115 Pyrénées-Atlantiques  
FRJ15 Pyrénées-Orientales  
FRJ21 Ariège  
FRJ23 Haute-Garonne  
FRJ26 Hautes-Pyrénées

# Características zona POCTEFA

- Espacio fronterizo terrestre y costero
- Frontera física y administrativa entre 2 estados miembros con Andorra insertado en su corazón
- Territorio muy amplio y diverso, con patrimonio natural, histórico y cultural de gran valor
- 5 grandes áreas metropolitanas, aglomeraciones urbanas intermedias → zonas “predominantemente rurales”
- Se enfrentan a retos comunes y presentan disparidades económicas, sociales y territoriales significativas
- Problemáticas humanas y económicas comunes: generar y mantener empleo y renta, envejecimiento y despoblación, mantener servicios públicos, etc.
  - Retos territoriales, sociales, ambientales, para la innovación y de gobernanza transfronteriza



Recurso: [Programa POCTEFA](#)

# Programa: Obj Políticos, Prioridades y Obj específicos POCTEFA



# Prioridades POCTEFA 2021-2017



**Prioridad 1** Crear un espacio común de conocimiento e innovación



**Prioridad 2** Proteger y consolidar los valores ecológicos del territorio transfronterizo



**Prioridad 3** Facilitar el acceso al empleo y a la formación de calidad en el espacio transfronterizo



**Prioridad 4** Construir un espacio transfronterizo inclusivo y socialmente más integrado



**Prioridad 5** Impulsar el territorio transfronterizo como destino turístico sostenible, desarrollar la cultura y el patrimonio común

**Prioridad 6** Vertebrar territorial, social y económicamente el espacio transfronterizo

**Prioridad 7** Hacia un espacio transfronterizo más integrado



**Interreg**  
**POCTEFA**



Co-financiado por  
la UNIÓN EUROPEA,  
Co-financié per  
FUNDUS EUROPEENNE



**Universidad**  
Zaragoza

# Prioridades 6 y 7

- Prioridad 6 se articula a través de las áreas funcionales y la prioridad 7 responde a objetivos específicos INTERREG



Prioridad 6

## Objetivo Específico 5.ii :

Fomentar el desarrollo local social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura, el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad, en zonas distintas de las urbanas



Prioridad 7

## Objetivo Específico INTERREG i :

Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas, en particular las que tienen el mandato de gestionar un territorio específico, y de las partes interesadas

## Objetivo Específico INTERREG ii :

Mejorar la eficacia de la administración pública promoviendo la cooperación jurídica y administrativa y la cooperación entre los ciudadanos, los agentes de la sociedad civil y las instituciones, en particular, con vistas a resolver los obstáculos jurídicos y de otro tipo en las regiones fronterizas



# Calendario



**Prioridad 1** Crear un espacio común de conocimiento e innovación



**Prioridad 2** Proteger y consolidar los valores ecológicos del territorio transfronterizo



**Prioridad 3** Facilitar el acceso al empleo y a la formación de calidad en el espacio transfronterizo



**Prioridad 4** Construir un espacio transfronterizo inclusivo y socialmente más integrado



**Prioridad 5** Impulsar el territorio transfronterizo como destino turístico sostenible, desarrollar la cultura y el patrimonio común

**Prioridad 6** Vertebrar territorial, social y económicamente el espacio transfronterizo

**Prioridad 7** Hacia un espacio transfronterizo más integrado



Calendario de convocatorias/ Calendrier des Appels à projets : POCTEFA 2021-2027

Convocatoria / Appel à projets	Prioridades/ Priorités, OPs, OE INTERREG	Presupuesto orientativo / Budget provisoire (FEDER)	Apertura / Lancement	Cierre / Clôture	Zona geográfica / Zone géographique*
1ª convocatoria clásica / 1AAP classique	Prioridades/ Priorités 1,2,3,4,5 (OP1, OP2, OP4)	92,8M€	09-03-2023	31-05-2023 Cerrada / Clôturé	Zona POCTEFA / Zone POCTEFA
Área Funcional Espacio Catalán Transfronterizo (Proyectos estructurantes) / Aire Fonctionnelle Espace Catalan Transfrontalier (Projets structurants)	Prioridad/ Priorité 6 (OP5)	2,2M€	18-01-2024	19-04-2024 Cerrada / Clôturé	Zona del Área Funcional / Zone de l'aire fonctionnelle
Área Funcional Litoral Este / Aire Fonctionnelle Littoral Est	Prioridad/ Priorité 6 (OP5)	5,5M€	04-04-2024	05-07-2024 Cerrada / Clôturé	Zona del Área Funcional / Zone de l'aire fonctionnelle
Área Funcional Oeste AFOMEF / Aire Fonctionnelle Ouest AFOMEF	Prioridad/ Priorité 6 (OP5)	14,8M€	23-05-2024	23-10-2024 Cerrada / Clôturé	Zona del Área Funcional / Zone de l'aire fonctionnelle
Área Funcional Montaña Este / Aire Fonctionnelle Montagne Est	Prioridad/ Priorité 6 (OP5)	6,3M€	11-10-2024	17-01-2025	Zona del Área Funcional / Zone de l'aire fonctionnelle
Área Funcional Espacio Catalán Transfronterizo (Pequeños proyectos I) / Aire Fonctionnelle Espace Catalan Transfrontalier (Petits projets I)	Prioridad/ Priorité 6 (OP5)	0,71M€	Enero-Febrero 2025 / Janvier-Février 2025	pendiente de decisión / en attente de décision	Zona del Área Funcional / Zone de l'aire fonctionnelle
Área Funcional Centro / Aire Fonctionnelle Centre	Prioridad/ Priorité 6 (OP5)	9,1M€	pendiente de decisión / en attente de décision	pendiente de decisión / en attente de décision	Zona del Área Funcional / Zone de l'aire fonctionnelle
2ª convocatoria clásica / 2AAP classique	Prioridades/ Priorités 1,2,3,4,5 (OP1, OP2, OP4)*	76,6M€	Mediados de enero de 2025 / Mi janvier 2025	2,5 meses después de la apertura / 2,5 mois après le lancement	Zona POCTEFA / Zone POCTEFA
Pequeños proyectos / Petits projets	Abierto a todos los OP, excepto al OE1 del OP1 / Ouvert à tous les OP, sauf au OS1 du OP1	4M€	Mediados de enero de 2025 / Mi janvier 2025	4 meses después de la apertura / 4 mois après le lancement	Zona POCTEFA / Zone POCTEFA
OBJETIVO INTERREG / OBJECTIF INTERREG	Prioridad/ Priorité 7 (OE INTERREG)	11,6 M€	Primer semestre 2025 / Premier semestre 2025	pendiente de decisión / en attente de décision	Zona POCTEFA / Zone POCTEFA
Área Funcional Espacio Catalán Transfronterizo (Pequeños proyectos II) / Aire Fonctionnelle Espace Catalan Transfrontalier (Petits projets II)	Prioridad/ Priorité 6 (OP5)	0,71M€	Inicio de 2026 / Début 2026	pendiente de decisión / en attente de décision	Zona del Área Funcional / Zone de l'aire fonctionnelle

\* La zona POCTEFA así como las zonas de las Áreas Funcionales están definidas en el Texto del Programa y sus anexos. POCTEFA 2021-2027



# Prioridades y Objetivos específicos

- En la convocatoria de proyectos en el Proceso de Candidatura encuadraremos el proyecto:
  - Prioridad → Obj. Específico → Ámbito de intervención



## Formulario de candidatura POCTEFA 2021 / 2027

### PARTE A – Identificación del proyecto

#### A.1 Identificación del proyecto

NºEFA del proyecto	Generado automáticamente por SIGEFA
Nombre de la entidad Jefa de Fila (en el idioma de origen; francés o castellano)	Rellenado automáticamente a partir de la parte B/Registro de entidades
Título del proyecto	Acrónimo del proyecto
Objetivo específico <i>Selección del menú desplegable el objetivo específico del Programa</i>	Prioridad y Objetivo Político <i>Aparecen automáticamente una vez seleccionado el objetivo específico</i>
Ámbito de intervención del proyecto <i>Se selecciona automáticamente a partir de la prioridad y el objetivo específico</i>	
Actividad económica del proyecto <i>Se selecciona de un desplegable</i>	
Fecha de inicio	
Fecha de fin	
Duración del proyecto (nº de meses)	Calculado automáticamente

### P1. Crear un espacio común de conocimiento e innovación, impulsando la transformación digital y el crecimiento sostenible

Objetivo específico	Ámbito de intervención
<b>(i) Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y la adopción de tecnologías avanzadas.</b>	029: Procesos de investigación e innovación, transferencia de tecnología y cooperación entre empresas, haciendo hincapié en la economía con bajas emisiones de carbono, la resiliencia y la adaptación al cambio climático.
	028: Transferencia de tecnología y cooperación entre empresas, centros de investigación y el sector de la enseñanza superior
	010: Actividades de investigación e innovación en pymes, incluida la creación de redes. 012: Actividades de investigación e innovación en centros públicos de investigación, en la enseñanza superior y en centros de competencias, incluida la creación de redes (investigación industrial, desarrollo experimental, estudios de viabilidad).
<b>(ii) Aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.</b>	017: Soluciones de TIC para la administración, servicios electrónicos, aplicaciones que cumplan los criterios de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero o de eficiencia energética.
	018: Servicios y aplicaciones para las capacidades digitales y la inclusión digital.
<b>(iii) Refuerzo del crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas, también mediante inversiones productivas.</b>	021: Desarrollo empresarial e internacionalización de las pymes, incluidas las inversiones productivas.
	023: Desarrollo de las capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial, la iniciativa empresarial y la adaptabilidad de las empresas al cambio.
	029: Procesos de investigación e innovación, transferencia de tecnología y cooperación entre empresas, haciendo hincapié en la economía con bajas emisiones de carbono, la resiliencia y la adaptación al cambio climático.

# Prioridad 1

Prioridad 1  
 Crear un espacio común de conocimiento e innovación  
 ↓  
 Objetivo político 1  
 Una Europa más inteligente

<p>Objetivo específico i. El desarrollo y la mejora de las capacidades de investigación e innovación y la implantación de tecnologías avanzadas.</p>	<p>Objetivo específico ii. Aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.</p>	<p>Objetivo específico iii. Refuerzo del crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas, mediante inversiones productivas</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación y consolidación de redes, asociaciones y clústeres transfronterizos con capacidades de investigación.</li> <li>- Desarrollo de las estrategias RIS3 regionales a través del aprendizaje mutuo sobre una buena gobernanza de la innovación.</li> <li>- Construcción de cadenas de valor a través de ecosistemas de innovación tecnológica común.</li> <li>- Incremento de la capacidad de las PYMEs para innovar y asimilar tecnologías transversales</li> <li>- Reforzar estrategias de especialización inteligente en redes internacionales de I+D+i</li> <li>- Desarrollo e innovación en la producción y distribución de energías renovables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la incorporación masiva de las tecnologías digitales en la administración, las empresas y la ciudadanía</li> <li>- Mejorar la interoperabilidad de los sistemas de administración públicas y de intercambio de datos transfronterizos para facilitar la prestación de servicios públicos.</li> <li>- Incremento de competencias digitales para la capacitación del capital humano en instituciones y empresas</li> <li>- Reducir la brecha digital, reforzar pequeñas infraestructuras y conectividad digital en zonas precarias del territorio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incremento de la competitividad de las empresas</li> <li>- Emprendimiento y creación de empleo en sectores estratégicos y emergentes</li> <li>- Internacionalización y nuevos mercados</li> <li>- Aprovechamiento de cooperación empresarial transfronteriza</li> <li>❖ Fortalecimiento de las instituciones al desarrollo empresarial y creación de empleo</li> <li>- Asesoramiento y acompañamiento empresarial para el acceso a oportunidades en el marco del mercado estratégico</li> </ul>

# Prioridad 2

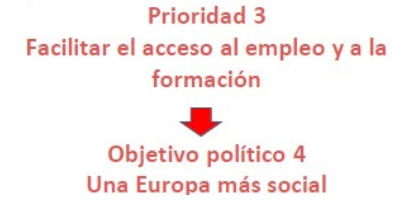
Prioridad 2  
Proteger y consolidar los  
valores ecológicos



Objetivo político 2  
Una Europa más verde

<p><b>Objetivo específico iv. Fomento de la adaptación a cambio climático, la prevención del riesgo de catástrofes y la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas</b></p>	<p>Objetivo específico v. Fomento del acceso al agua y de una gestión hídrica sostenible</p>	<p><b>Objetivo específico vi. Fomento de la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos</b></p>	<p>Objetivo específico vii. Fomento de la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras ecológicas, también en las zonas urbanas, y la reducción de toda forma de contaminación</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Prevención y gestión de riesgos</li> <li>- Sistemas y herramientas transfronterizas para la supervisión y alerta temprana para la prevención y gestión de riesgos.</li> <li>- Gestión de riesgos de catástrofes y desastres naturales</li> <li>- Formación y concienciación a la ciudadanía</li> <li>❖ Cambio climático</li> <li>- Elaboración de estrategias y planes de acción en materia de adaptación y mitigación del cambio climático.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de nuevas tecnológicas ecológicas y sostenibles</li> <li>- Desarrollo de actividades económicas sostenibles y generadoras de empleo</li> <li>- Aplicación de un sistema de gobernanza compartida de cuencas fronterizas</li> <li>- Conservación y restauración medioambiental</li> <li>- Fomentar un uso sostenible de los recursos hídricos</li> <li>- Minimización de riesgos para la salud humana y el medio ambiente de los contaminantes presentes en los recursos hídricos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo a actividades conjuntas para una mayor durabilidad, reutilización, actualización, reparación y trazabilidad de los productos</li> <li>- Coordinación de estrategias regionales de economía circular</li> <li>- Circularidad de procesos industriales transfronterizos</li> <li>- Sistemas conjuntos de recogida y gestión de recursos</li> <li>- Concienciación y sensibilización del consumidor ciudadano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Armonización de las estrategias de infraestructura verde en países y regiones transfronterizas</li> <li>- Colaboración transfronteriza en el apoyo a la Red Transeuropea de Espacios Naturales</li> <li>- Sensibilización, educación, formación y capacitación ambiental</li> <li>- Acciones de conservación y restauración del medio natural basadas en la naturaleza y la promoción de infraestructuras verdes</li> <li>- Restauración de espacios como biodiversidad degradada y gestión de la afluencia de público a los espacios naturales.</li> </ul>

# Prioridad 3



<p>Objetivo específico i. Mejora de la eficacia y el carácter inclusivo de los mercados de trabajo y el acceso al empleo de calidad, mediante el desarrollo de las infraestructuras y la promoción de la economía social</p>	<p>Objetivo específico ii. Mejora del acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesible, lo que incluye el fomento de la resiliencia de la educación y la formación en línea y a distancia</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Cooperación para una mejor cobertura de las cualificaciones demandadas por el mercado de trabajo</li><li>- Cooperación para una mejor inserción laboral y para la creación y apoyo al empleo transfronterizo</li><li>- Cooperación transfronteriza para una mayor integración, coordinación e intercambio entre las instituciones de apoyo e intermediación en el mercado laboral</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>→ Contribuir a una mayor integración del espacio a través del:<ul style="list-style-type: none"><li>- reconocimiento de competencias y equivalencias de las titulaciones</li><li>- coordinación entre los servicios de empleo y las empresas y sistemas de formación</li></ul></li><li>→ Actuar contra la exclusión social y laboral de los grupos vulnerables:<ul style="list-style-type: none"><li>- enseñanza superior y FP en zonas rurales y de montaña</li></ul></li><li>→ Facilitar la admisión de alumnos y la cooperación entre escuelas del territorio</li></ul>

# Prioridad 4



<p>Objetivo específico iii. Fomento de la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos, entre los que se encuentran las personas con necesidades especiales, a través de actuaciones integradas que incluyan la vivienda y los servicios sociales</p>	<p>Objetivo específico v. Garantía de la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria, reforzando la resiliencia de los sistemas sanitarios, incluida la atención primaria, y fomentando la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Mejora de acceso de la población del territorio transfronterizo</li><li>- Integración social de los segmentos de población vulnerable</li><li>- Estudio, observatorio y análisis sobre movimientos migratorios</li><li>- Intercambio de información y buenas prácticas sobre la gestión, el acceso a servicios y prestaciones sociales, recreativas y culturales del territorio.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Creación, desarrollo y mejora de dispositivos sociales y sanitarios transfronterizos</li><li>- Desarrollo de estrategias conjuntas para el uso compartido de infraestructuras sociales y sanitarias transfronterizas</li><li>- Intercambio de buenas prácticas para el acompañamiento y atención en el hogar</li><li>- Prevención y educación para la salud, la accesibilidad, el envejecimiento activo y la promoción de hábitos y conductas de vida saludable</li></ul>

# Prioridad 5

Prioridad 5  
Facilitar el acceso al empleo y a la formación



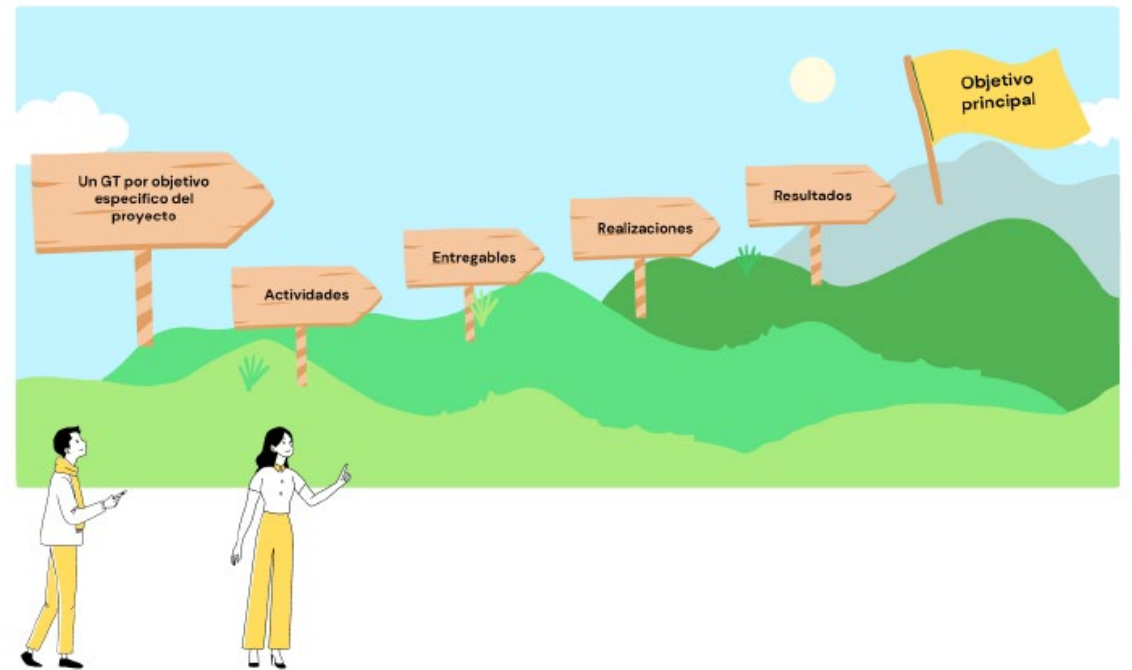
Objetivo político 4  
Una Europa más social

Objetivo específico vi. Refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social

- Turismo
  - Reforzamiento y promoción de una oferta turística para todos los públicos
  - Reforzar el atractivo turístico de la zona pirenaica para visitantes no especializados en montaña
  - Seguridad y prevención para la realización de actividades turísticas y de ocio ligadas con la montaña
- Cultura
  - Valoración y aprovechamiento de la cultura local, del acervo cultural común y del patrimonio compartido

# ¿Cómo participar con éxito en la convocatoria clásica?

1. Conocer documentos clave del programa (Programa, convocatoria, manual operativo)
2. Encajar la idea del proyecto en el programa
3. Búsqueda de socios
4. Presupuesto y tasa de cofinanciación
5. Enlaces para ayuda y más información





# Proceso Construcción Propuesta. Encajar idea

1. Identifica un problema o necesidad con dimensión transfronteriza.

2. Define el objetivo general del proyecto.

3. Identifica en qué Objetivo Específico encaja.

4. Identifica los indicadores\* a los que contribuye el proyecto.

5. Elabora un Plan de Acción y un Presupuesto, teniendo en cuenta obligaciones de comunicación.

6. Resultados esperados dan cumplimiento al objetivo del proyecto.

# Búsqueda de socios

1. Al menos de 2 países, salvo organismo de cooperación europea.
2. Experiencia en cooperación, complementariedad.
3. Socio principal o jefe de filas y resto de socios.
4. Solventes técnica y económicamente.

# Presupuesto

1. Tasa financiación: 65% de gastos elegibles.
2. Categorías de gasto habituales: Personal, viajes, oficina y admvos., servicios externos, equipos, infraestructuras.
3. Opciones de Costes Simplificados en algunas categorías.
4. Anticipos: No. Certificaciones parciales a gastos realizados y pagados.
5. Plan financiero desglosado en: FEDER + posible cofinanciación pública + autofinanciación.
6. Otros a tener en cuenta: Autoevaluación Ayudas de Estado; regla n+3.

# Información Convocatoria

- Información de quién puede presentarse
- Zona elegible
- Prioridades abiertas
- Calendario de la convocatoria
- Modo de presentación
- Requisitos de admisión
- Criterios de selección
- Proceso de Programación

## Primera convocatoria de proyectos del INTERREG VI-A ESPAÑA-FRANCIA-ANDORRA (POCTEFA 2021-2027)

Estuvo abierta **del 9 de marzo al 31 de mayo de 2023 a las 14h00**. Esta convocatoria se organizó en fase única y se abrió a las prioridades 1, 2, 3, 4 y 5 del Programa con una ayuda FEDER disponible de **95,4 millones de euros**.

### Recursos:

- [Texto oficial de la convocatoria](#)
- [Modelo de formulario](#)
- [Herramienta elaboración plan financiero](#)

# Información 1º Convocatoria Proyectos clásicos

## ¿QUIEN PUEDE PRESENTARSE?

- Entidades públicas y/o privadas
- Entidades transfronterizas o al menos 2 entidades de diferentes estados (FR, ES, AND)

Todos los proyectos deben tener un Jefe de Fila (JdF)

NOVEDAD! En este periodo la entidad JdF puede provenir de Andorra

# Información 1º Convocatoria Proyectos clásicos

Una única fase

Abierta a las prioridades 1,2 ,3 ,4 y 5

OP1: Una Europa más inteligente

Prioridad 1: Crear un espacio común de conocimiento e innovación

28M€

OP2: Una Europa más verde

Prioridad 2: Proteger y consolidar los valores ecológicos

30,4M€

OP4: Una Europa más social

Prioridad 3: Facilitar el acceso al empleo y a la formación

9M€

Prioridad 4: Construir un espacio inclusivo y socialmente integrado

8,7M€

Prioridad 5: Impulsar el turismo sostenible, desarrollar la cultura

19,5M€

# Información 1º Convocatoria Proyectos clásicos

## ¿Cuándo se presenta la candidatura?

### Plazo de presentación

2 MESES PARA ENVIAR LAS CANDIDATURAS

Desde el 9 de marzo      Hasta el 9 de mayo a las  
14:00

### MODO DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS



A TRAVÉS  
DE LA PLATAFORMA  
SIGEFA 2021/2027

## Tasa de financiación

**65** % FEDER

SALVO  
AYUDAS DE  
ESTADO  
y otros límites  
de financiación

DEL COSTE TOTAL ELEGIBLE DE  
CADA BENEFICIARIO  
Los socios andorranos no pueden  
Recibir fondos FEDER

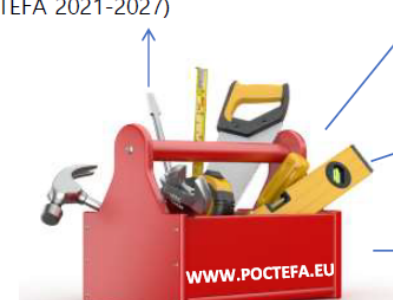
## DOCUMENTOS DE REFERENCIA [www.poctefa.eu](http://www.poctefa.eu)

PROGRAMA INTERREG VI-A  
ESPAÑA-FRANCIA-ANDORRA  
(POCTEFA 2021-2027)

MANUAL DEL PROGRAMA

RESOLUCIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA  
DEL PROGRAMA

FORMULARIO DE  
CANDIDATURA para trabajar en WORD



# Información 1º Convocatoria Proyectos clásicos

## REQUISITOS DE ADMISIÓN

- El formulario de candidatura ha sido **enviado** en la plataforma informática SIGEFA en los plazos indicados en la convocatoria. **NO SUBSANABLE**
- El formulario de candidatura está **completo** en todos sus apartados en **español y en francés**, y ambas **versiones son idénticas**. **SUBSANABLE**
- La **declaración responsable** de cada entidad socia con su anexo firmada y sellada (o con firma electrónica) por la o el representante legal de cada entidad socia del proyecto y adjuntada en SIGEFA en uno de los dos idiomas (español o francés). **SUBSANABLE**
- El proyecto cuenta con un **partenariado transfronterizo** que implica por lo menos a dos entidades socias de diferentes Estados (España, Francia y Andorra), con la excepción de organismos jurídicos transfronterizos hispano-franceses que podrán ser beneficiarios únicos de la subvención FEDER. **NO SUBSANABLE**



# Información 1º Convocatoria Proyectos clásicos

## REQUISITOS DE ADMISIÓN

- El **partenariado del proyecto** cuenta con una entidad **jefa de fila** que pertenece a uno de los Estados miembros de la Unión Europea (España o Francia) o que participan en el Programa (Andorra). Las entidades socias del proyecto situadas fuera de la zona del Programa POCTEFA en los Estados de Francia y España, pueden participar en los proyectos, siempre que su contribución beneficie a estos y a la zona del Programa. **NO SUBSANABLE**
- El proyecto presenta un coste total elegible mínimo igual o superior a **200.000€**. **NO SUBSANABLE**
- El proyecto **no ha concluido materialmente ni ha sido ejecutado íntegramente** antes de la fecha de presentación de la solicitud de subvención. (art. 63.6 del Reglamento N°2021/1060 del 24 de junio de 2021) **NO SUBSANABLE**

# Información 1º Convocatoria Proyectos clásicos

## REQUISITOS DE ADMISIÓN

- El proyecto **no está financiado por otros programas** comunitarios. **NO SUBSANABLE**
- La duración del proyecto no puede exceder de los **tres años**. Los gastos deben estar efectivamente pagados antes de la fecha de fin del proyecto. **NO SUBSANABLE**
- El objetivo general del proyecto no contribuye al objetivo específico de la Prioridad del Programa seleccionada **NO SUBSANABLE**
- Para las empresas y las entidades privadas: balances y cuentas de pérdidas y ganancias de los dos últimos años. **NO SUBSANABLE**

# Información 1º Convocatoria Proyectos clásicos

- CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Coherencia del proyecto con las políticas europeas y con el Programa	Total Max. Criterio	10 puntos
2. Dimensión transfronteriza, competencia y equilibrio del partenariado	Total Max. Criterio	25 puntos
3. Coherencia de la lógica de intervención con el esquema del plan de acción y pertinencia del presupuesto	Total Max. Criterio	25 puntos
4. Impacto transfronterizo y pertenencia territorial del proyecto	Total Max. Criterio	40 puntos

**NOTA IMP** Criterio 2: Mínimo de 12,5 puntos para que las candidaturas sean evaluadas.

# Proceso de programación (aprobación del proyecto)

- El Comité de Programación, por orden de puntuación, programará las candidaturas cuyo FEDER acumulado entre dentro del límite presupuestario del FEDER previsto para cada Prioridad
- Se programarán candidaturas con nota superior a 50 puntos
- El plazo máximo para la resolución por el Comité de Programación será de 6 meses a partir de la finalización del plazo de presentación de las candidaturas

# Proceso de programación (aprobación del proyecto)

## PLAZOS Y DOCUMENTACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN

Plazos para que las entidades jefas de fila envíen documentación tras la notificación de programación provisional:

- 10 días hábiles para LA ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN FEDER
- 45 días naturales, para enviar todos los documentos solicitados en la convocatoria con firmas y sellos originales (o firma electrónica).



# Proceso de programación (aprobación del proyecto)

## DOCUMENTACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN

1. Certificados de estar al corriente de los pagos a la Seguridad Social
2. Certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias
3. Para las entidades que presenten gastos con IVA/TVA: declaración de no recuperación del IVA/TVA.
4. Para las empresas y entidades privadas: en su caso, documentación de inscripción en un registro o repertorio.
5. El plan financiero firmado y sellado (o con firma electrónica) por todas las entidades socias
6. Acuerdo Transfronterizo de Asociación firmado y sellado (o con firma electrónica) por todas las entidades socias
7. Declaración responsable de cada una de las entidades socias con su anexo firmado y sellado (o con firma electrónica)
8. En su caso, solicitud o resolución sobre las cofinanciaciones públicas

# Recursos POCTEFA

- Página web POCTEFA  
<https://www.poctefa.eu/>
- Programa  
[https://www.poctefa.eu/wp-content/uploads/2023/11/20220927\\_Programa-POCTEFA\\_2021-2027-1.pdf](https://www.poctefa.eu/wp-content/uploads/2023/11/20220927_Programa-POCTEFA_2021-2027-1.pdf)
- Calendario Convocatorias Proyectos POCTEFA  
<https://www.poctefa.eu/convocatorias/calendario-de-convocatorias-de-proyectos/>
- Primera convocatoria proyectos clásicos: convocatoria, formulario solicitud, etc.  
<https://www.poctefa.eu/convocatorias/convocatorias-cerradas/primer-convocatoria-de-proyectos-del-interreg-vi-a-espana-francia-andorra-poctefa-2021-2027/>
- Texto 1ª Convocatoria Proyectos Clásicos  
[https://www.poctefa.eu/wp-content/uploads/2024/03/1-Texto\\_Convocatoria\\_1AAP\\_Ampliacion-plazo\\_Criterio11\\_ES.pdf](https://www.poctefa.eu/wp-content/uploads/2024/03/1-Texto_Convocatoria_1AAP_Ampliacion-plazo_Criterio11_ES.pdf)
- Formulario Candidatura  
[https://www.poctefa.eu/wp-content/uploads/2024/03/2-Formulario\\_de\\_candidatura\\_1AAPP\\_ES.docx](https://www.poctefa.eu/wp-content/uploads/2024/03/2-Formulario_de_candidatura_1AAPP_ES.docx)
- Herramienta SIGEFA  
<https://sigefa2127.poctefa.eu/site/login>
- Buscador proyectos  
<https://www.poctefa.eu/proyectos/>
- Eventos, webinarios, presentaciones  
<https://www.poctefa.eu/comunicacion/>

# ¡Muchas gracias!

Email: [mgracia@unizar.es](mailto:mgracia@unizar.es)

Teléfono: 976 76 18 32 (841832)

